

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Pliego

1936 Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico perteneciente a la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Pliego.

Finalizado el plazo de reclamaciones y subsanación de defectos de instancias para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, cuyas bases que han de regir la convocatoria han sido publicadas en el BORM n.º 135, de 15 de junio de 2021, y un extracto de la misma en el BOE n.º 148, de 22 de junio de 2021, así como la lista provisional publicada en el BORM n.º 230 de 04 de octubre de 2021, de este Ayuntamiento.

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo:

Primero. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
PRESIDENTE	JUAN CARLOS ESPÍN SÁNCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	LEÓN SAAVEDRA LUCAS
VOCAL TITULAR	JUAN GUILLÉN BOTÍA
VOCAL SUPLENTE	JOSE MARÍA BOTI HERNÁNDEZ
VOCAL TITULAR	JUAN RUBIO GARCÍA
VOCAL SUPLENTE	FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ FÉREZ
VOCAL TITULAR	JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO
VOCAL SUPLENTE	MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIO	ANTONIO LOPEZ OLIVER
SECRETARIO SUPLENTE	JOSE JUAN TOMAS BAYONA

Segundo. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Tercero. La abstención y recusación de los miembros del Tribunal habrá de llevarse a efecto, en su caso, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria.

Cuarto. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos										
APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.								
BERNAL MARTINEZ	SONIA	*	*	*	1	8	2	6	*	*
ENRIQUE FERNANDEZ	JOSE	*	*	*	8	6	6	7	*	*
ESPÍN LOPEZ	GUERRERO ALFONSO	*	*	*	2	2	1	7	*	*
FERNANDEZ COBARRO	DAVID	*	*	*	3	4	3	6	*	*
GUERRERO MORENO	CRISTINA	*	*	*	7	1	1	9	*	*
LEYVA PARRAGA	SALVADORA CEILIA	*	*	*	9	8	6	9	*	*
LOPEZ GARRE	JUAN ANTONIO	*	*	*	2	2	2	0	*	*
LOPEZ SANDOVAL	LAURA	*	*	*	0	6	2	0	*	*
MAESTRE SAN JUAN MAESTRE	FEDERICO CARLOS	*	*	*	2	9	2	8	*	*
SERRANO CASTAÑO	MARIA MERCEDES	*	*	*	2	0	6	5	*	*

Relación de aspirantes excluidos										
Ninguno										

Quinto. La realización del primer ejercicio comenzará el día 23 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en Pabellón Polideportivo Municipal de Pliego, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa. Las pruebas posteriores se convocarán mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

Sexto. Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sede.pliego.regiondemurcia.es/>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Pliego, 18 de abril de 2022.—El Alcalde-Presidente, Antonio Huéscar Pérez.